

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARABESKO S.A.

En la ciudad de Quito, a 02 de julio del 2020, en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida República de El Salvador N35-182 y Suecia, Edificio Almirante Colón, piso 3, se reúnen las siguientes personas: Celia Terán Moscoso, Pilar Orquera Barrionuevo y Juan E. Burbano Terán, habiéndose convocado especial y señaladamente a la Comisaria de la compañía señora Sandra Margarita Herrera Aguirre.

Se designa a la señora Pilar Orquera B. para que presida la Junta, en ausencia del Presidente de la compañía señor Eberhard Laenge; y, actúa como Secretario el señor Juan E. Burbano Terán, Gerente General de la misma.

La Presidenta de la Junta solicita al Secretario forme la lista de asistentes y constante el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

ACCIONISTAS	Número de Acciones
INMOBILIARIA BAVARIA S.A. representada por su Gerente General señora Pilar Orquera B.	5.000
Celia María Terán Moscoso	5.000

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías puede constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por unanimidad.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión a las 09h00 y solicita se de lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre los Informes presentados por el Gerente General, la Comisaria y los Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico del año 2019,
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2019,
3. Resolver sobre el resultado del ejercicio fiscal 2019; y,
4. Nombramiento de Comisario y Auditores Externos.

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones por unanimidad:

1. Por Secretaría se de lectura los informes presentados tanto por el Gerente General como por la Comisaria y Auditores Externos de la Compañía sobre el ejercicio económico del 2019, documentos estos que fueron puesto en consideración de los accionistas con anterioridad para su análisis. Concluida la lectura de los mismos, éstos son aprobados por unanimidad en todas sus partes.
2. Inmediatamente se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas relacionadas al ejercicio económico del año 2019, lo cuales también fueron puestos

112

a consideración de los accionistas para su análisis con anterioridad. En tal virtud, dichos documentos son aprobados en su totalidad en forma unánime.

3. El Gerente General manifiesta el ejercicio económico 2019 ha registrado una utilidad de US\$ 7.904,18, luego del pago de US\$ 2.001,32 de utilidades a trabajadores y US\$ 3.436,63 de impuesto a la renta. De la utilidad antes descrita, se debe destinar el 10% para conformar la reserva legal y el saldo se propone se compense parcialmente el resultado de ejercicios anteriores.

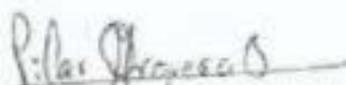
Los accionistas acogiendo la propuesta realizada por el Gerente General, por unanimidad acuerdan destinar el 10% de la utilidad contable neta después de impuestos, esto es la suma de US\$ 790,42 a reserva legal y del saldo que alcanza la suma de US\$ 7.113,76 se compense US\$ 4.582,18 de pérdidas de ejercicios anteriores y el saldo de US\$ 2.531,58 se registre como "Utilidades no Distribuidas".

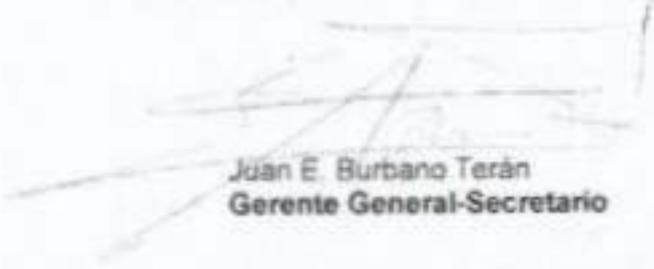
4. Por unanimidad se decide reelegir a la señora **SANDRA MARGARITA HERRERA AGUIRRE** como **COMISARIA** y como **AUDITORES EXTERNOS** al **FSYT&AUDIT CIA. LTDA. - ECOVIS ECUADOR**, por el periodo establecido en los estatutos sociales vigentes.

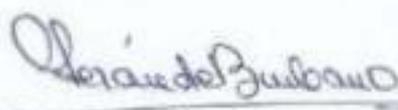
Se autoriza al Gerente General para que negocie sus honorarios correspondientes tanto de Comisario como de Auditores Externos.

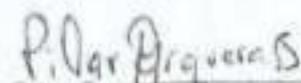
No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la misma el Secretario da lectura de la Junta, la que es aprobada por los accionistas por unanimidad.

La Presidenta de la Junta levanta la sesión a las 10H05, suscribiendo la presente Acta conjuntamente con los Accionistas y Gerente General que en su calidad de Secretario certifica


Pilar Orquera Barrionuevo
Presidente


Juan E. Burbano Terán
Gerente General-Secretario


Celia Terán Moscoso


Pilar Orquera Barrionuevo
Gerente General
INMOBILIARIA BAVARIA S.A.